



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras: Junta de Castilla y León				Referencia CP26/85
 Fondos Europeos	 Cofinanciado por la Unión Europea	 Junta de Castilla y León Consejería de Educación	 Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional	
CLU-2025-1-02				

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato predoctoral regulado a través del artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:
Diego Ruano Benito
Proyecto de Investigación al que se adscribe: PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (IMUVA)
Entidad Financiadora: Junta de Castilla y León y FEDER UE
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18IGQV
Departamento de adscripción: Economía aplicada
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

☒ Personal Investigador	☐ Personal colaborador en tareas de investigación
CATEGORIA: ☐ Investigador sénior	CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1
☐ Investigador joven	☐ Técnico Investigación Nivel 2
☒ Investigador iniciado	☐ Técnico Investigación Nivel 3
☐ Investigador en formación	

Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 h.

Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)

☐ **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

☐ DE NIVEL A (250,15 €/mes). ☐ DE NIVEL B (500,34 €/mes). ☐ DE NIVEL C (750,49 €/mes). ☐ DE NIVEL D (914,95 €/mes). ☐ DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). ☐ DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Incorporación a las tareas de investigación de la línea modelización y análisis matemático de problemas medioambientales utilizando técnicas de teoría de juegos dinámicos y





Universidad de Valladolid

ANEXO I



evolutivos, centrada en analizar la regulación medioambiental, competencia e inversión en tecnología verde en contextos dinámicos mediante juegos diferenciales e incluir los juegos con separación endógena en la metodología de análisis, contribuyendo al desarrollo de los objetivos científicos y estratégicos del proyecto mediante la realización de trabajos de análisis, estudio, desarrollo metodológico, obtención y discusión de resultados, preparación de documentación científica y participación en actividades de seguimiento, publicación y difusión de los resultados obtenidos.

Fecha prevista de inicio: 1 de octubre
2026

Fecha de fin de contrato: 30 de septiembre
2027

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Guiomar Martín Herrán

Secretario/a: Eustasio del Barrio Tellado

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Matemáticas y máster en Matemáticas.

Los solicitantes deberán estar matriculados o admitidos en el programa de doctorado de Matemáticas de la Universidad de Valladolid

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

A-Méritos curriculares:

- 1.- Calificaciones del grado Hasta 2 puntos.
- 2.- Calificaciones del máster Hasta 1 punto.
- 3.- Publicaciones..... Hasta 1 punto.
- 4.- Participación y comunicaciones en conferencias y congresos..... Hasta 0,5 puntos.
- 5.- Otros méritos..... Hasta 0,5 puntos.

B-Adecuación:

- 6.- Adecuación del perfil investigador a las tareas y servicio a realizar..... Hasta 5 puntos.

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 664D-4930-7943-4661*7976. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 21/07/2026 14:09:15. Expediente nº: TABLON-2026-001483

CSV: fWubxJOhKHamJ6Z9ystTzQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	21/07/2026 13:07:22	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	21/07/2026 10:49:03	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=fWubxJOhKHamJ6Z9ystTzQ%3D			

